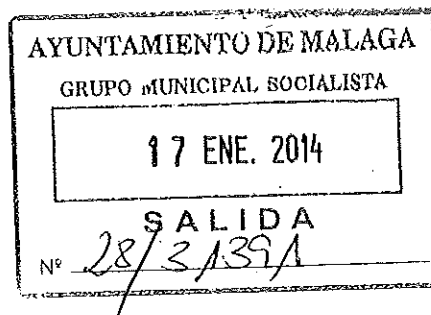




Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

SECCION DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 2  
FECHA 12/01/14  
Doc. Ato.



**MOCIÓN** que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la **adopción de medidas de seguridad en el entorno de la Avenida del Arroyo de los Ángeles.**

Han sido numerosos los ciudadanos y comerciantes que realizan su actividad en el cuadrante comprendido entre la Avenida del Arroyo de los Ángeles, las Calles Carraca-Marqués de Ovieco, el Camino de Suárez y la Avenida de Nuestra Señora de los Clarines, que han hecho llegar, a este Grupo Municipal, sus quejas e inquietud, por el aumento de la inseguridad que padecen en sus calles.

Según sus denuncias, el entorno de la calle Carraca es uno de los puntos más conflictivos de la zona, donde se producen escenas de menudeo y demás actividades delictivas que impiden que los vecinos puedan hacer uso de los espacios públicos con plena tranquilidad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente:

#### ACUERDO:

**UNICO:** Que el Área de Seguridad y Relaciones Institucionales Internacionales lleve a cabo las actuaciones necesarias, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que se persiga e impida el menudeo y de más actos delictivos que se cometen en el cuadrante comprendido entre la Avenida del Arroyo de los Ángeles, el entorno de las Calles Carraca y Marqués de Ovieco, el Camino de Suárez y la Avenida de Nuestra Señora



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

de los Clarines, para así garantizar la seguridad de la ciudadanía en los espacios citados, aumentando las acciones de vigilancia.

Málaga, 17 enero de 2014

P.A.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

**Concejales del Grupo Municipal Socialista**